



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia por Maternidad de la Sra. Cecilia Villarruel

VISTO:

Que, por NO-2020-00096886, el agente Cecilia Villarruel solicita licencia por maternidad;

y

CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente de las Instituciones Nacionales Universitarias, Decreto 366/06, y lo dispuesto por Ordenanza 2/11 HCS;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESULEVE

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia por maternidad -códigos 230 a) y 230 u)- (1º y 2º período) a la agente Cecilia Villarruel (legajo: 54317) desde el 17 de noviembre de 2020 hasta el 14 de mayo de 2021 inclusive de acuerdo a lo establecido en el art. 106 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docentes de las Instituciones Nacionales Universitarias, Decreto 366/06, y lo dispuesto por Ordenanza N° 2/11 HCS.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

